



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11.^a REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL

Roma (Italia), 16-18 de abril de 2024

INFORME

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La 11.^a reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral (en adelante, “Grupo de trabajo”) fue inaugurada por sus copresidentes, el Sr. Sunil Archak (India) y el Sr. Michael Ryan (Australia). Los copresidentes dieron la bienvenida a los portavoces del Grupo de trabajo y a los observadores a esta reunión, la primera celebrada por el Grupo de trabajo tras la 10.^a reunión del Órgano Rector.

2. Los copresidentes recordaron las resoluciones 3/2022 y 3/2023, resaltando en particular el mandato del Grupo de trabajo, así como los objetivos comunes y las características del proceso. Manifestaron sus grandes expectativas de que en la reunión se produjera un fructífero debate que les sirviera de base para redactar el texto de un conjunto de medidas de cara a la 12.^a reunión del Grupo de trabajo. Los copresidentes reiteraron que, para el éxito del Tratado Internacional, era esencial disponer de un Sistema multilateral plenamente operativo, y recordaron al Grupo de trabajo su responsabilidad a este respecto.

TEMA 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice 1. La lista de participantes de la reunión figura en el Apéndice 2.

4. Las regiones y los grupos de partes interesadas realizaron declaraciones de apertura, en las que agradecieron a los copresidentes y a la Secretaría la calidad de la documentación preparada, expusieron sus expectativas sobre los resultados de la reunión y expresaron su disposición a trabajar de manera constructiva y su voluntad de alcanzar compromisos para llegar a un consenso definitivo. El Grupo de trabajo recordó que el Órgano Rector se había propuesto ultimar la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral en su 11.^a reunión, y que esta era la primera de las cuatro reuniones oficiales mencionadas en la Resolución 3/2023.

TEMA 3. EL “PROYECTO DE PAQUETE DE MEDIDAS DE JUNIO DE 2019”

5. Los copresidentes presentaron el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/3, titulado “*Proyecto de paquete de medidas de junio de 2019: nota de los copresidentes*”; en este contexto, describieron los principales elementos del conjunto de medidas elaborado por el Grupo de trabajo en la fase anterior de las negociaciones y recordaron que el Órgano Rector había hecho suya la propuesta del Grupo de trabajo de utilizar el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” como punto de partida para su labor futura.

6. El Grupo de trabajo examinó los principales elementos y conceptos del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”. Los miembros transmitieron a los copresidentes varias propuestas concretas para actualizar el conjunto de medidas a fin de preparar un texto de negociación de cara a la 12.^a reunión del Grupo de trabajo. Este recordó que las áreas principales en la que había que proseguir la labor eran las relativas a la ampliación del Anexo I del Tratado Internacional, la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas (IDS/DSG), y la estructura y las tasas de pago. Los copresidentes invitaron a los miembros a señalar otros elementos, los cuales tendrían que abordarse con posterioridad.

7. Asimismo, el Grupo de trabajo dirigió varias recomendaciones a los copresidentes:
- a. revisar los párrafos introductorios para reflejar la evolución producida desde 2019;
 - b. como principio general, evitar reescribir el texto marcado como *CONVENIDO AD REF* en el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”, a fin de preservar los avances y logros de la fase anterior del proceso, teniendo en cuenta que ningún aspecto estaría acordado mientras no hubiera acuerdo sobre la totalidad;
 - c. en la medida de lo posible, proporcionar un texto limpio sin ofrecer redacciones alternativas para los párrafos;
 - d. actualizar las fechas pertinentes que figuraban en el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”;
 - e. incluir en el proyecto de resolución una sección dedicada a la IDS/DSG;
 - f. tomar en consideración las aportaciones del Grupo de trabajo sobre los tres “puntos críticos” y, en particular, sobre las opciones señaladas por los copresidentes en el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/5;
 - g. tomar en consideración cualesquiera otras aportaciones efectuadas por el Grupo de trabajo durante la reunión sobre otras áreas en las que fuera necesario proseguir la labor.

8. El Grupo de trabajo destacó la importancia de mantenerse en contacto con el Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos, así como con el Comité de Verificación de la Observancia, y apuntó algunas ideas iniciales de medidas de fomento de la confianza y de apoyo a la ratificación y el cumplimiento del Sistema multilateral mejorado que podrían ser preparadas por dichos comités. Invitó a los copresidentes a que estudiaran, junto con los copresidentes de los citados comités, las posibles modalidades de interacción en ese sentido.

9. Los copresidentes señalaron que, respondiendo a la invitación formulada por el Órgano Rector en la Resolución 7/2023, al trabajar en el texto de negociación tendrían en cuenta las posibles implicaciones para los derechos del agricultor.

TEMA 4. NOVEDADES EN OTROS FOROS PERTINENTES

10. El Grupo de trabajo consideró las reuniones que habían tenido lugar en otros foros pertinentes desde su 10.^a reunión, celebrada en julio de 2023, especialmente en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

11. Una representante del Secretario Ejecutivo del CDB presentó información actualizada sobre los avances en este último, centrándose ante todo en la información digital sobre secuencias. Recordó la extensa información actualizada que el Secretario Ejecutivo había proporcionado en la 10.^a reunión del Órgano Rector sobre los resultados de la 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, información que seguía estando disponible dentro de la documentación de la reunión del Órgano Rector. A continuación, expuso resumidamente los resultados de la primera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre participación en los beneficios que se deriven de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos, celebrada en noviembre de 2023. Este grupo de trabajo especial había analizado los posibles elementos de un mecanismo multilateral para la distribución de los beneficios derivados de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos, estructurando su propio examen de las cuestiones mencionadas en la decisión 15/9 de la Conferencia de las Partes en cinco grupos: contribuciones al fondo, desembolso del fondo, participación en los beneficios no monetarios, gobernanza y relación con otros enfoques y sistemas.

12. La representante del Secretario Ejecutivo del CDB brindó también un resumen de la labor oficiosa en curso entre reuniones, que incluía la labor del Grupo asesor oficioso de composición abierta sobre participación en los beneficios que se deriven de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos, el cual se había establecido para contribuir a aumentar la comprensión y a avanzar en algunos de los elementos sobre los que era preciso seguir deliberando. Por último, la representante describió el calendario de reuniones hasta la 16.^a reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, programada para octubre de 2024 en Cali (Colombia).

13. La Secretaría brindó información sintética sobre las novedades producidas en la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el órgano de negociación intergubernamental destinado a elaborar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias.

14. El Grupo de trabajo tomó nota de estas importantes novedades y recomendó que la Secretaría siguiera observando los procesos pertinentes y participando en ellos, a fin de poder proporcionar información actualizada al Grupo de trabajo.

15. Este último hizo hincapié en la importancia de que las secretarías siguieran manteniendo una fructífera colaboración, pero también destacó la necesidad de garantizar la coordinación dentro de las Partes Contratantes y las regiones. Acogió con satisfacción los intercambios en curso entre los copresidentes del Grupo de trabajo y los copresidentes que dirigían las negociaciones en el marco del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre participación en los beneficios.

TEMA 5. OPCIONES DE LOS COPRESIDENTES SOBRE LOS TRES PUNTOS CRÍTICOS

16. Los copresidentes presentaron el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/5, titulado “Los tres “puntos críticos”: documento de opciones elaborado por los copresidentes”, y recordaron que el Órgano Rector, en su 10.^a reunión, había pedido a los copresidentes que centraran la atención en los tres puntos críticos, esto es: la IDS/DSG, la ampliación del Anexo I y la estructura y las tasas de pago. Los copresidentes hicieron hincapié en que el progreso en los puntos críticos sería crucial para avanzar en la elaboración de un conjunto completo de medidas. Aunque ya se había llevado a cabo un volumen de trabajo considerable sobre los mismos en la fase anterior del proceso y se habían formulado varias propuestas para hallar soluciones de compromiso, pidieron al Grupo de trabajo que se comprometiera plenamente y participara de manera constructiva para desarrollar activamente soluciones creativas, sencillas y viables que fueran aceptables para todos.

17. El Grupo de trabajo dio las gracias a los copresidentes por su evaluación minuciosa de las opciones. Consideraba que los tres puntos críticos estaban interrelacionados y que habría que lograr un equilibrio para abordarlos en el conjunto final de medidas. Además de reconocer la estrecha interconexión que existía entre la ampliación del Anexo I y la estructura y las tasas de pago, consideraba necesario seguir valorando si examinar la IDS/DSG en el marco del punto crítico relativo a la estructura y las tasas de pago. El Grupo de trabajo señaló que la labor de otros comités también

estaba interrelacionada con su debate sobre el proceso de mejora y alentó a los copresidentes a que siguieran en contacto con dichos comités.

18. El Grupo de trabajo observó que las opciones que figuraban en el documento eran útiles para facilitar ulteriores negociaciones sobre los puntos críticos. Asimismo, tomó nota del calendario actualizado y de la información de referencia que figuraba en el documento. El Grupo de trabajo debatió este y aportó observaciones al respecto para fundamentar un proyecto de texto de negociación que redactarían los copresidentes para la 12.^a reunión del Grupo de trabajo y sustentar la elaboración de un paquete de medidas para presentarlo en la 11.^a reunión del Órgano Rector.

19. En apoyo a las deliberaciones, el Grupo de trabajo escuchó las presentaciones tituladas “The Plants That Feed the World: baseline data and metrics to inform strategies for the conservation and use of plant genetic resources for food and agriculture” (“Las plantas que alimentan al mundo: datos de base y parámetros para orientar las estrategias de conservación y uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”), a cargo del Sr. Colin Khoury, “CGIAR Centers’ practices in the generation, deposit, sharing and use of DSI for research and breeding” (“Prácticas de los centros del CGIAR en materia de generación, depósito, transmisión y utilización de información digital sobre secuencias con fines de investigación y mejoramiento”), por el Sr. Ruairidh Sackville Hamilton, y “Revisiting seed company sales and profit” (“Revisión de las cifras de ventas y beneficios de las empresas del sector de las semillas”), por el Sr. Jonathan Shoham. Las presentaciones se publicaron en la página web de la reunión.

20. Con respecto a la ampliación del Anexo I, el Grupo de trabajo estaba a favor en términos generales de ampliar la lista recogida en el mismo, como un elemento más del conjunto de medidas, si bien aplicando las salvaguardias pertinentes. En su opinión, el texto de enmiendas contenido en el “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” era un compromiso que estaba conectado con los compromisos suscritos sobre otros elementos del conjunto. El Grupo de trabajo acordó seguir trabajando hacia una ampliación que abarcara todos los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), con la condición de fuera posible incluir sólidas salvaguardias que respondieran a las preocupaciones de todas las regiones. Según observó el Grupo de trabajo, en ausencia de dichas salvaguardias algunas Partes Contratantes no podrían aceptar la ampliación del Anexo I a todos los RFAA. Por consiguiente, acordó centrar su labor en profundizar más en las salvaguardias, incluidas las destinadas a las Partes Contratantes a nivel nacional. Por otra parte, el Grupo de trabajo consideraba que, para responder a las preocupaciones sobre la interpretación de la expresión “todos los RFAA”, era necesario trabajar en precisarla, sobre todo en el caso de que se hiciera una ampliación a todos los RFAA.

21. Tras las deliberaciones del Grupo de trabajo, los copresidentes señalaron que, para elaborar el proyecto de texto de negociación que presentarían a la 12.^a reunión del mismo, partirían del texto del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” y se centrarían en seguir desarrollando sólidas salvaguardias que propiciarán la flexibilidad a nivel nacional.

22. En lo referente a la IDS/DSG, el Grupo de trabajo recordó la Resolución 3/2023, relativa a la mejora del funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, y la Resolución 16/2023, relativa a la consideración de la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) para los fines del Tratado Internacional. Acordó estudiar la posibilidad de desarrollar un enfoque especializado para la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas sobre los RFAA en el marco del Tratado Internacional, a la vez que se hacía el seguimiento de los procesos pertinentes en el marco del CDB para garantizar la complementariedad. Cualquier solución debería cumplir la condición de no restringir el acceso facilitado a los RFAA ni el libre acceso a la IDS/DSG sobre los mismos, además de procurar evitar dobles pagos por parte de los usuarios.

23. El Grupo de trabajo convino en que, al desarrollar un enfoque de la IDS/DSG, se centraría en primer lugar en la opción de suscripción incluida en el Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) revisado, y no evaluar hasta posteriormente la necesidad de una solución específica en el contexto de una opción de acceso único.

24. En cuanto a la estructura y las tasas de pago, el Grupo de trabajo estaba claramente a favor de la opción de suscripción, que podría tener las ventajas de la simplicidad, la seguridad jurídica, la transparencia y la previsibilidad de la participación en los beneficios monetarios. Se expresaron diversas opiniones sobre si habría que mantener la opción de acceso único en el ANTM revisado. En este contexto, se propusieron y consideraron enfoques de compromiso.

25. Se alentó a los miembros del Grupo de trabajo a que, cuando fuera posible, se coordinaran dentro de su región, inclusive con las partes interesadas pertinentes, para reunir información sobre listas indicativas de las posibles exenciones de las Partes Contratantes a la ampliación del Anexo I y recabar aportaciones de los sectores económicos sobre los posibles cánones de pago.

26. El Grupo de trabajo solicitó al Secretario que encargara una actualización del estudio sobre las ventas y la rentabilidad en el sector de las semillas, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, como base para las deliberaciones del Grupo de trabajo en su 12ª reunión.

27. Los copresidentes definieron los siguientes pasos. En primer lugar, se emitiría una notificación para invitar a las regiones, a todas las Partes Contratantes y a las partes interesadas pertinentes a presentar, para finales de mayo de 2024, aportaciones por escrito sobre elementos del “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019” distintos de los tres puntos críticos, y se darían orientaciones claras sobre el tipo de aportaciones previsto. En segundo lugar, los copresidentes se proponían ultimar su propuesta de proyecto de paquete de medidas en julio de 2024 con el fin de que estuviera disponible en todos los idiomas del Grupo de trabajo seis semanas antes de la 12ª reunión.

28. El Grupo de trabajo dio las gracias a los copresidentes por el esfuerzo que habían dedicado a lograr un consenso mutuo mediante consultas regionales y a las partes interesadas, y les pidió que siguieran organizando consultas para garantizar un proceso abierto e inclusivo.

29. Los copresidentes agradecieron al Grupo de trabajo su espíritu de cooperación y consenso.

TEMA 6. OTROS ASUNTOS

30. El Grupo de trabajo no debatió ningún otro asunto.

TEMA 7. APROBACIÓN DEL INFORME

31. El Grupo de trabajo aprobó el informe de su 11.ª reunión.

Apéndice 1**TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****11.ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA MULTILATERAL****Roma (Italia), 16-18 de abril de 2024****PROGRAMA**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. El “proyecto de paquete de medidas de junio de 2019”
4. Novedades en otros foros pertinentes
5. Opciones de los copresidentes sobre los tres puntos críticos
 - a. Visión general
 - b. Ampliación del Anexo I
 - c. Información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas
 - d. Estructura y tasas de pago
 - e. Conclusiones y camino a seguir
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe

Apéndice 2

LISTA DE PARTICIPANTES

La lista de participantes figura en el documento IT/OWG-EFMLS-11/24/LoP, que se ha publicado en la siguiente página web, en la sección “Report” (en inglés):

<https://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/en/c/1674749/>